



Reuniones de padres

ESO

febrero de 2015



Salamanca



Jefatura de estudios de Secundaria

ORACIÓN - Madre Teresa de Calcuta



Enseñarás a volar, pero no volarán tu vuelo
Enseñarás a soñar, pero no soñarán tu sueño
Enseñarás a vivir, pero no vivirán tu vida

Sin embargo....

En cada vuelo, en cada vida, en cada sueño,

Perdurarán siempre la huella del camino enseñado

Ordenación básica del sistema educativo español hasta la LOMCE

Tras la promulgación de la Constitución, siete leyes han ordenado el sistema educativo

AÑOS	Leyes
1977-1982 (UCD)	LOECE (1980) Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares
1982-1996 (PSOE)	LODE (1985) Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación
	LOGSE (1990) Ley de Ordenación General del Sistema Educativo
	LOPEG (1995) Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes
1996-2004 (PP)	LOCE (2002) Ley Orgánica de Calidad de la Educación (Derogada)
2004-2012 (PSOE)	LOE (2006) Ley Orgánica de Educación
2012- Act. (PP)	LOMCE (2013) Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa

PRIMARIA (6-12 AÑOS)



PRIMER CICLO 12-15 AÑOS	Curso 1°	
	Curso 2°	Pr. de mejora
	Curso 3°	Pr. de mejora

> 15 años



SEGUNDO CICLO 16 AÑOS	Curso 4°	
	Enseñanzas Académicas	Enseñanzas Aplicadas

Ev. Académica

Ev. Aplicadas



FP BASICA	1°
	2°

E.S.O. 12-16 AÑOS

Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento

- Sustituyen a los actuales programas de diversificación curricular y se podrán desarrollar a partir de 2º y 3º ESO, con una duración de 2 y 1 año respectivamente
- La incorporación se efectúa por los padres a propuesta del Equipo docente
- Las administraciones podrán optar por organizar el programa de dos maneras:
 - * De forma integrada
 - * Por materias diferentes a las establecidas con carácter general estructuradas en tres ámbitos. Lingüístico y social, Científico-matemático y Lenguas extranjeras.
- Irá dirigido al alumnado que presente dificultades de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y comprenderán adaptaciones curriculares, agrupaciones de materias en ámbitos, metodología específica, actividades prácticas...

Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento

- La evaluación de este alumnado tendrá como referente las competencias y objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables característicos de esta etapa.
- Los alumnos que superen el programa promocionan a 4ºESO por la vía ordinaria.
- Los alumnos que no superen el programa tienen la posibilidad de acceder a la FP básica siempre que se cumplan los requisitos para acceder a ese nivel...

Formación Profesional Básica (FPB)

- Se inscriben dentro de la formación básica (ESO) y por tanto de oferta obligada y gratuita, con una duración de dos años
- La Incorporación se hará a propuesta del equipo docente y requiere de las siguientes condiciones
 - ✓ Tener cumplidos 15 años y no superar los 17
 - ✓ Haber cursado el primer ciclo de ESO, o excepcionalmente 2ºESO
 - ✓ haber propuesto a los padres o tutores la incorporación.
- Constarán de bloques de materias comunes de comunicación y ciencias sociales por un lado y de Ciencias Aplicadas por otro
- Se establecen 14 titulaciones de FPB....

PRIMARIA (6-12 AÑOS)



E.S.O. 12-16 AÑOS

PRIMER CICLO 12-15 AÑOS	Curso 1°	
	Curso 2°	Pr. de mejora
	Curso 3°	Pr. de mejora

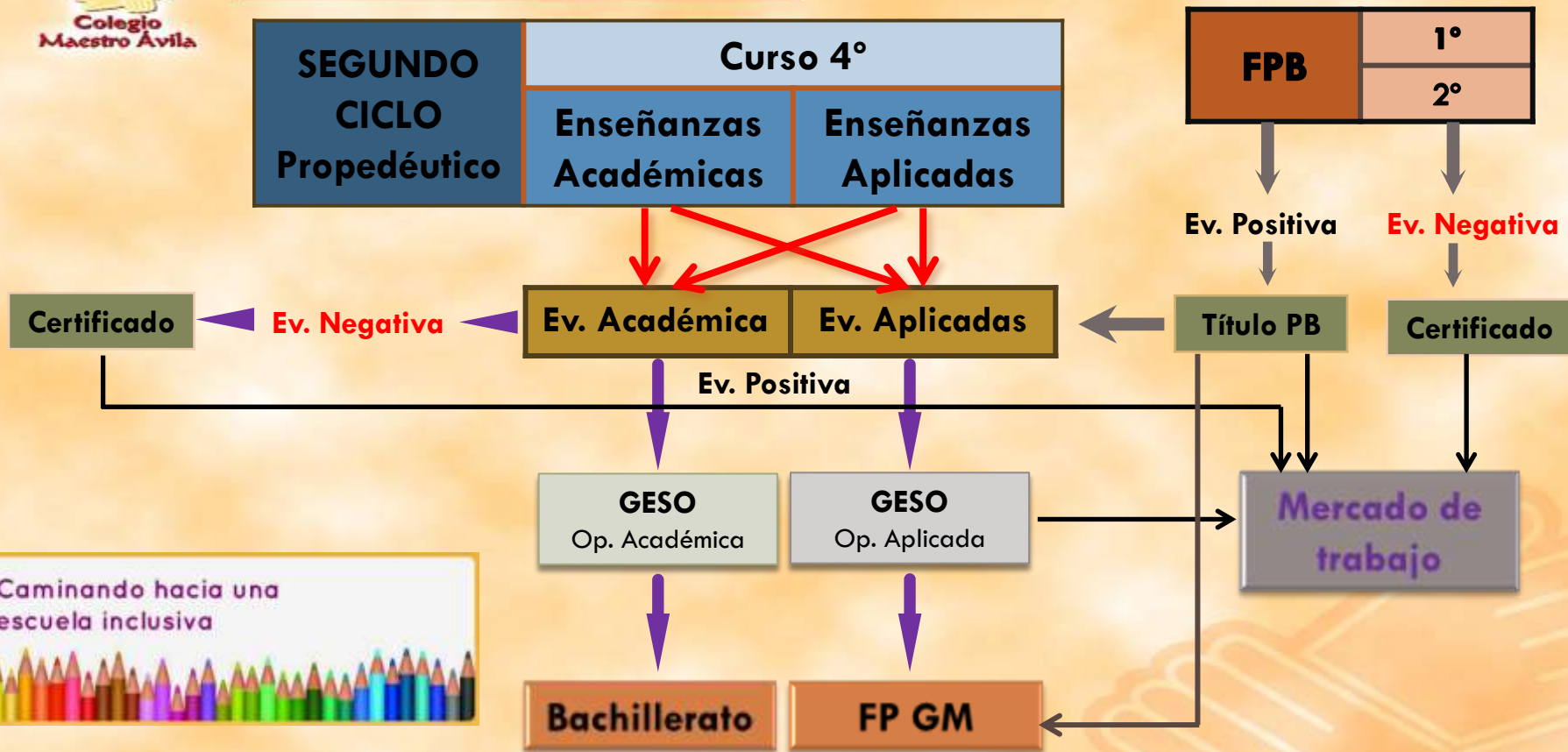
> 15 años

SEGUNDO CICLO 16 AÑOS	Curso 4°	
	Enseñanzas Académicas	Enseñanzas Aplicadas

Ev. Académica

Ev. Aplicadas

FP BASICA	1°
	2°



Caminando hacia una
escuela inclusiva





Currículo en ESO y Bachillerato

Se entiende por **currículo** la regulación de los elementos que determinan los procesos de Enseñanza - Aprendizaje

- ✓ Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa
- ✓ **Las competencias y o capacidades** para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa
- ✓ **Los contenidos** o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes...que contribuyen a la adquisición de los objetivos y competencias
- ✓ **La metodología didáctica**
- ✓ **Los procesos de evaluación**, adquisición de competencias, estándares y resultados de aprendizajes evaluables.....

Jefatura de estudios



Organización de asignaturas

TRONCALES



- ↗ Representan como mínimo el 50% del horario escolar
- ↗ Se subdividen troncales generales y troncales de opción

ESPECÍFICAS



- ↗ En ESO deberá cursar un mínimo de 3 y un máximo de 6 por curso, siendo obligatorias EF y Religión (o Valores éticos)
- ↗ En 1ºBAC deberán cursar un mínimo de 3 y un máximo de 4 siendo obligatoria EF. En 2ºBAC serán un mínimo de 2 y un máximo de 3

DE LIBRE CONFIGURACIÓN



- ↗ Reguladas por las Administraciones educativas

PRIMER CICLO. 1º, 2º y 3º Curso - TRONCALES

Curso	Tipo de Asignaturas	Nombres
1º / 2º	Generales	Lengua Castellana y Literatura Primera Lengua Extranjera Geografía e Historia Matemáticas Biología y Geología (1º) Física y Química (2º)
		Lengua Castellana y Literatura Primera Lengua Extranjera Geografía e Historia Biología y Geología Física y Química
3º	Generales	Lengua Castellana y Literatura Primera Lengua Extranjera Geografía e Historia Biología y Geología Física y Química
	De opción (A escoger una)	Matemáticas orientadas a las E. Académicas Matemáticas orientadas a las E. Aplicadas

PRIMER CICLO. 1º, 2º y 3º Curso – ESPECÍFICAS (3 como mínimo)

Curso	Tipo de Asignaturas	Nombres
1º 2º 3º	obligatorias	Educación Física Religión o Valores Éticos
	Optativas (A escoger entre 1 - 4)	Tecnología Música Ed. Plástica y Visual Segunda Lengua Extranjera Iniciación a la actividad emprendedora y... Cultura clásica Religión o Valores éticos (siempre que no se haya escogido como obligatoria)

PRIMER CICLO. 1º, 2º y 3º Curso – DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

1º/2º/3º	Optativas	Alguna materia más: bien del bloque de asignaturas específicas o bien materias a determinar
----------	------------------	---

SEGUNDO CICLO. 4° Curso- TRONCALES

Opción	Tipo de Asignaturas	Nombres
Enseñanzas Académicas	Generales	Lengua Castellana y Literatura Primera Lengua Extranjera Geografía e Historia Matemáticas – Enseñanzas Académicas
	De opción (A escoger al menos 2)	Biología y Geología Economía Física y Química Latín
Enseñanzas Aplicadas	Generales	Lengua Castellana y Literatura Primera Lengua Extranjera Geografía e Historia Matemáticas – Enseñanzas Aplicadas
	De opción (A escoger al menos 2)	Ciencias aplicadas a la Actividad Profesional Iniciación a la actividad emprendedora y... Tecnología

SEGUNDO CICLO. 4º Curso – ESPECÍFICAS (3 como mínimo)

Curso	Tipo de Asignaturas	Nombres
4º	obligatorias	▪ Educación Física ▪ Religión o Valores Éticos
	Optativas (A escoger entre 1 - 4)	▪ Artes escénicas y Danza ▪ Cultura Científica ▪ Cultura Clásica ▪ Educación Plástica, Visual y Audiovisual ▪ Filosofía ▪ Música ▪ Segunda lengua extranjera ▪ Tecnologías de la Información y Comunicación ▪ <i>Una materia del bloque de asignaturas troncales</i> ▪ <i>Religión o Valores éticos (siempre que no se haya escogido como obligatoria)</i>

SEGUNDO CICLO. 4º Curso – DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

4º	Optativas	Alguna materia más: bien del bloque de asignaturas específicas o de ampliación o bien materias a determinar.
----	------------------	--

Evaluación de la ESO

- Durante toda la etapa consistirá en una evaluación continua que supervisará el profesorado
- Tendrá un carácter formativo y favorecerá la adopción de medidas educativas que potencien el aprendizaje de cada alumno
- Prueba Externa de Evaluación al finalizar el 4º Curso. Para poder presentarse a dicha prueba será necesario :
 - Obtener evaluación positiva en todas las materias
 - Tener evaluación negativa en un máximo de dos materias que no sean Matemáticas y Lengua Castellana de forma simultánea
- La prueba externa se podrá realizar por cualquiera de las dos opciones, académica o aplicadas, con independencia de la opción cursada en 4ºESO o por ambas opciones

Promoción de curso y etapa

- ❑ La **promoción de curso** vendrá colegiada por el equipo de profesores y el alumno deberá reunir dos condiciones: haber superado todas las materias o tener un máximo de dos materias que no sean Matemáticas y Lengua simultáneamente
- ❑ Excepcionalmente el equipo docente podrá promocionar de curso a alumnos que no cumplan los requisitos anteriores cuando se den conjuntamente estas condiciones:
 - El alumno sea capaz de seguir con éxito el curso siguiente y con expectativas de recuperación
 - La promoción favorezca la evolución académica
 - Debe matricularse de las materias no superadas siguiendo programas de refuerzo y medidas de atención educativa personalizada
- ❑ La **titulación de etapa** vendrá condicionada por la superación de la Prueba Externa de evaluación al finalizar 4ºESO

Título de graduado en ESO

- ❑ El **título de graduado en Educación Secundaria** se obtendrá alcanzando simultáneamente los siguientes requisitos:
 - Una calificación final, en la prueba externa de evaluación al finalizar 4º, superior o igual a 5 sobre 10 puntos (pondera el 30% de la nota final)
 - Una calificación final, de media, en la ESO, superior o igual a 5 sobre 10 (pondera un 70%)

- ❑ La obtención del **título de graduado en Educación Secundaria** permite acceder a los siguientes estudios:
 - De Bachillerato, si se ha superado la evaluación final por la opción de Enseñanzas Académicas
 - Los ciclos de FPGM, si se ha superado la evaluación final por la opción de Enseñan. Aplicadas

Calendario de aplicación de la LOMCE

	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18
Educación Primaria	Implantación 1º, 3º y 5º En 3º curso Evaluación	Implantación 2º, 4º y 6º En 6º curso Evaluación final		
Educación Secundaria		Implantación 1º y 3º	Implantación 2º y 4º En 4º curso Evaluación Final (Sin efectos académicos)	En 4ºCurso Evaluación final (Con efectos académicos)

El Bachillerato en la LOMCE

Bachillerato especializado y formativo

Con tres modalidades:

- ✓ Ciencias
- ✓ Humanidades y CCSS
(con dos itinerarios)
- ✓ Artes

Comprende dos cursos
de 16 a 18 años

Acceso ESO por la titulación de
la opción académica

El Título de Bachiller da acceso a CFGS,
Universidad o mercado laboral

Si se aprueba el bachiller
pero no la evaluación final
se obtiene un certificado

Título de Bachiller se
obtiene si:
Se aprueba el bachiller y
la Evaluación final

Repetición con más de
dos materias pendientes

Prueba de Evaluación Final Externa al finalizar 2º

Características

- ☒ Evaluación individualizada al finalizar la etapa
- ☒ Criterios de evaluación comunes para todo el Estado
- ☒ Pruebas estandarizadas que permitan valoraciones precisas y comparaciones equitativas, que permitan un seguimiento
- ☒ Evaluación individualizada al finalizar la etapa
- ☒ Para poder presentarse es necesario haber superado todas las asignaturas

Periodicidad y muestra

- ☒ Anual y para todos los centros

Quién evalúa

- ✓ Evaluación externa al centro
- ✓ El MEC, previa consulta a las comunidades establecerá:
 - ✓ Los criterios de evaluación
 - ✓ Las Características de las pruebas
 - ✓ El diseño de las pruebas, su contenido y convocatoria
- ✓ La realización material de las pruebas corresponderá a las Administraciones educativas competentes.

Qué se evalúa

- ✓ Todas las materias generales cursadas en el bloque de troncales. Si son de continuidad se tendrá en cuenta sólo la de 2º
- ✓ Dos materias de opción cursadas en el bloque de troncales...
- ✓ Una materia del bloque de asignaturas específicas a excepción de la educación física o religión.

Efectos

- ✓ La superación final de la prueba permitirá obtener el título de Bachiller, la no superación dará lugar a un certificado
- ✓ La superación de esta evaluación requerirá una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10
- ✓ Los alumnos que no superen esta evaluación o que deseen elevar su calificación final de bachillerato podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud, se considerará siempre la calificación más alta

Título de Bachiller

→
simultáneamente

- ✓ La calificación final de Bachillerato pondera un 60%
- ✓ La superación de la Prueba de Evaluación final pondera un 40%

Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales

❑ Las Universidades podrán determinar las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias de grado a los alumnos que hayan obtenido el título de bachiller a través de diferentes procedimientos:

- ⇒ La calificación final de Bachillerato sin más procedimientos de admisión
- ⇒ La calificación final de Bachillerato, que ponderará un mínimo de un 60% y procedimientos de admisión en lo que se utilizarán los siguientes criterios:
 - Modalidad y materias cursadas en el bachillerato en relación a la titulación.
 - Calificación obtenida en materias concretas
 - Formación académica o profesional complementaria
 - Estudios superiores cursados con anterioridad

PRIMERO DE BACHILLERATO- TRONCALES

Opción	Tipo de asignaturas	50% mínimo del horario
Ciencias	Generales (4)	Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía Matemáticas I
	De opción (A escoger al menos 2)	Biología y Geología Dibujo Técnico I Física y Química
Humanidades y Ciencias Sociales	Generales	Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía Latín I (Itinerario Humanidades) Matemáticas aplicas a las CCSS I (Itin. CCSS)
	De opción (A escoger al menos 2)	Economía Griego I Historia del MC Literatura Universal

PRIMERO DE BACHILLERATO- ESPECÍFICAS

Opción	Tipo de asignaturas	Mínimo 3 – Máximo 4
Ciencias	Obligatoria	Educación Física
	Específicas (mínimo 2 – máximo 3)	Anatomía aplicada Cultura científica Dibujo Técnico I Segunda lengua extranjera I Tecnología Industrial I Tecnologías de la Información y Comunicación I Una materia del bloque de troncales no cursada Religión
Humanidades y Ciencias Sociales		

PRIMERO DE BACHILLERATO- De libre configuración

Ciencias / Huma. CCSS	Libre configuración	Materias del bloque específicas no cursada. Materias de ampliación (troncal o específica) Otras a determinar
--------------------------	------------------------	--

SEGUNDO DE BACHILLERATO- TRONCALES

Opción	Tipo de asignaturas	50% mínimo del horario	
Ciencias	Generales (4)	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Primera Lengua Extranjera II Matemáticas II	
	De opción (A escoger al menos 2)	Biología Dibujo Técnico II Física	Química Geología
Humanidades y Ciencias Sociales	Generales	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Primera Lengua Extranjera II Latín II Humanidades) Matemáticas aplicas a las CCSS II (Itin. CCSS)	
	De opción (A escoger al menos 2)	Economía de la empresa Griego II Historia de la Filosofía	Geografía Historia del Arte

SEGUNDO DE BACHILLERATO- ESPECÍFICAS

Opción	Tipo de asignaturas	Nombre de la asignatura
Ciencias	(mínimo 2 – máximo 3)	Ciencias de la Tierra y MA Dibujo Técnico II Fundamentos de administración y gestión Historia de la Filosofía
Humanidades y Ciencias Sociales		Psicología Segunda lengua extranjera II Tecnología Industrial II Tecnologías de la Información y Comunicación II Una materia del bloque de troncales no cursada Religión

SEGUNDO DE BACHILLERATO- De libre configuración

Ciencias / Huma. CCSS	Libre configuración	Educación física Materias del bloque específicas no cursada. Materias de ampliación (troncal o específica) Otras a determinar
----------------------------------	--------------------------------	--

Calendario de aplicación de la LOMCE

	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18
Bachillerato		Implantación 1º curso	Implantación 2º curso Evaluación Final Solo contará en la nota media para acceder a la Universidad	En 2ºCurso Evaluación Final Necesario para la obtención del título
Formación Profesional	Implantación 1ºCurso De FPB	Implantación 2º FPB		